

**SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA – SAP
DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Circular Informativa No 7.

Villavicencio, 28 de abril de 2026

DE: Dirección Servicio de Atención Psicológica
PARA: Facultad de Psicología

Cordial saludo,

Con el objetivo de informar a la comunidad educativa y específicamente a los estudiantes de la Facultad de Psicología se envían los requisitos para ingresar a la Práctica Profesional I-Clínica.

1. Académico

- Haber cursado de primero a octavo semestre, cumpliendo con los 142 créditos propuestos, esto implica estar en línea para pasar a noveno semestre.

2. Requisitos vacunación

- **Hepatitis B** (3 dosis).
- **Tétano** (3 dosis).
- **Fiebre amarilla** (Si ustedes fueron vacunados cuando era bebé o niño debe aplicarse refuerzo).
- **COVID-19** (Según el laboratorio, se verifica si es dosis única, dos dosis o tres).

3. Requisitos cursos cortos

- **Curso de atención integral a víctimas de violencia sexual** (debe ser certificado por 40 horas por una institución reconocida. (Este por ley dura dos años y luego se debe actualizar).
- **Curso de primeros auxilios psicológicos**, debe ser certificado por 40 horas por una institución reconocida.

4. Documentos:

- Hoja de vida institucional con foto y firma.
- Certificado cursos.
- Carnet de vacunas.
- Certificado EPS con 30 días de vigencia antes del ingreso a práctica, esto es requisito para gestionar la ARL y se debe actualizar cada mes para las salidas de promoción y prevención.
- Carnet estudiantil con sticker actualizado.
- Certificado cursos SURA (se realizan durante la inducción).

5. Uniforme:

- Tenis negros o azul oscuro (sin ningún tipo de adorno).
- Se debe hacer uso de medias negras o azul oscuro (no tobilleras ni de colores).
- Si por condiciones ambientales se requiere uso de sacos, chaquetas o elementos de protección para el frío o la lluvia, estos deberán ser del mismo color del uniforme.
- El cabello debe estar siempre bien recogido con accesorios discretos de color azul oscuro
- Las uñas deben ser cortas sin esmalte.
- Es obligatorio el uso permanente el carnet de la Universidad o de la entidad de salud.
- El uniforme debe ser antifluído de color azul oscuro (Solicitar con tiempo al proveedor de la universidad).
- Bata blanca antifluído con el logo institucional y opcional encima del bolsillo el nombre del estudiante (Solicitar con tiempo al proveedor de la universidad).

***Nota:** Si alguno de estos requisitos no se cumple o esta incompleto, no podrá ingresar a desarrollar su Práctica Profesional I-Clínica.

Cordialmente,

Camila Pajón

Camila Pajón Rojas
Directora Servicio de Atención Psicológica - SAP
Universidad Santo Tomás, Seccional Villavicencio

